



Lulú

**E**l 24 de octubre de 1964, el papa Paulo VI aprobó el Documento Final de Medellín. En aquel entonces, la situación que vivían varios países latinoamericanos era preocupante, pues había un nuevo modelo económico neoliberal de desarrollo que provocaba injusticia, convulsiones estudiantiles en varias naciones, mayor pobreza, etcétera. Era imperativo hacerse cargo del desafío de hablar desde y hacia ese presente.

## La paz, gran desafío en Medellín

La Conferencia del Episcopado Latinoamericano (CELAM) nació un año después de su primera Asamblea en Río de Janeiro en 1955. A partir de ahí, el CELAM se ha reunido cuatro veces más: 1968 (Medellín); 1979 (Puebla); 1992 (Santo Domingo); y 2007 (Aparecida); emitiendo un Documento Final como conclusiones de sus trabajos.

La primera vez que un pontífice pisó tierras latinoamericanas fue para inaugurar la II Asamblea de dicha Conferencia de obispos. Entre 1962 y 1965 se había celebrado el Concilio Vaticano II, que trajo la cristalización de décadas de pensamiento teológico renovador en el catolicismo. En aquel momento, el papa Pablo VI promulgó dos documentos, la encíclica *Populorum Progressio* (PP) y la *Humanae Vitae*. Los contenidos de ambos documentos perfilaron los dis-



Gregory Colbert

cursos de Pablo VI en Bogotá, en los que se leían varias condenas contra la justificación y apología de la violencia, sobre todo la PP, la cual culpaba a la violencia institucional como causante de la inestabilidad social.

El continente enfrentaba una desproporción acelerada entre progreso económico y desarrollo social. Muchas Iglesias locales como Brasil, Chile, Venezuela, Colombia, Ecuador y Costa Rica apoyaron la creación de movimientos de inspiración cristiana como cooperativas y proyectos de promoción humana. La Iglesia también colaboró en la creación de partidos políticos con dicha iniciativa.

Para la Conferencia era imperativo hacerse cargo del desafío de hablar desde y hacia esos momentos presentes latinoamericanos.

Podríamos decir que Medellín «puede ser contada como la gran recepción continental del Concilio Vaticano II». Alrededor de 750 obispos se reunieron en torno al tema “La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio”... quisieron hacer una apropiada recepción de la situación social, emergiendo desde ahí notablemente los temas de la reestructuración eclesial, las comunidades de base y un nuevo método teológico, desde la preocupación por los pobres y por la liberación.

»En este contexto eclesial, teológico-doctrinal, se inscriben las primeras sistematizaciones de la llamada teología de la liberación, la gran aportación en método a la teología universal. Liberación, fue la categoría acuñada que contrastó con la clásica de desarrollo, utilizada en modelos económico-sociales de esa época (*Teología de la liberación*, Gustavo Gutiérrez, 1988)» (en Historia de la Teología y del Cristianismo, *theologicalatinoamericana.com*).

Con estos antecedentes, es comprensible que los obispos reunidos en Medellín se preocuparan por la paz que el continente americano requería desde mucho tiempo atrás. Por ese motivo, creen indispensable hablar de ella dentro de los documentos finales de la Conferencia:

«¡La paz! Ustedes recuerden el gran interés que la Iglesia tiene por ella y nosotros, personalmente, que de ella, junto con la fe, hemos hecho uno de los motivos más relevantes de nuestro pontificado. Pues bien, aquí, durante la celebración del sacramento eucarístico, símbolo y fuente de unidad y fuente de paz, repetimos nuestros augurios por la paz, la paz verdadera que nace de los corazones creyentes y fraternos; la paz entre las clases sociales en la justicia y en la colaboración; la paz entre los pueblos mediante un humanismo iluminado por el Evangelio;



la paz de América Latina; su paz» (Paz, Documentos de Medellín [DM]).

«La meta de la paz, que se obtiene por el trabajo en favor de la justicia, proporcionada al fin buscado, es la realización del ser humano. Se trata del “desarrollo integral del hombre, el paso de condiciones menos humanas a condiciones más humanas” (Paz, DM), sin perder “de vista la dimensión sobrenatural que se inscribe en el mismo desarrollo, el cual condiciona la plenitud de la vida humana”(Educación, DM). En esta

idea-fuerza, la que no pocos consideran una de las más importantes conclusiones de la II Conferencia, se descubre claramente lo que hoy se reconoce como un programa de liberación-reconciliadora tomado del número 21 de la PP.

»Al hacer una reflexión doctrinal sobre la paz, los obispos se ubican en una perspectiva de fe: “La paz es, finalmente —señalan los pastores—, fruto del amor, expresión de una real fraternidad entre los hombres: fraternidad aportada por Cristo, Príncipe de la Paz, al reconciliar a todos los hombres con el Padre.

La solidaridad humana no puede realizarse verdaderamente sino en Cristo quien da la paz que el mundo no puede dar”. Y añaden en un magisterio nuevamente inequívoco: “La paz con Dios es el fundamento último de la paz interior y de la paz social. Por lo mismo, ahí donde dicha paz social no existe; ahí donde se encuentran injustas desigualdades sociales, políticas, económicas y culturales, hay un rechazo del don de la paz del Señor; más aún, un rechazo del Señor mismo” (Paz, DM).

»Como se constata nuevamente, el enfoque desde la fe recorre el documento de un extremo al otro, poniendo de relieve la visión cristiana del hombre y su dignidad, y situando las cosas y las estructuras al servicio del desarrollo del ser humano (Educación, DM)» (*clerus.org*). 🔔